



MINISTERIO
DE CULTURA

San Salvador, 4 de marzo de 2020

A101.10-17/2020

Pbro. Adilio Antonio Nova Duarte
Parroquia Santa Bárbara Virgen Mártir,
Iglesia Católica Cristo Rey,
Residencial Ciudad Real,
Municipio San Sebastián Salitrillo,
Santa Ana
Presente.

Respetable Pbro. Nova Duarte:

Me permito hacer de su conocimiento que la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, incorporó en la Ley de Presupuesto mediante el Dictamen No. 265 de fecha 13 de diciembre de 2019, la cantidad de VEINTIOCHO MIL 00/100 DOLARES (US\$28,000.00), incluido en la Línea de Trabajo 01: Transferencia a otras entidades y ONG`s, del Presupuesto asignado al Ministerio de Cultura, para el ejercicio fiscal 2020.

Por consiguiente, se le solicita remitir al Departamento de Transferencia de Recursos (DTR), el documento de proyecto a desarrollar con la finalidad que este pueda ser evaluado y aprobado. Asimismo, este departamento dará el seguimiento respectivo y evaluará el uso de los fondos a liquidar.

Además deberá enviar la documentación especificada en lista adjunta, que servirá para la elaboración del Convenio Marco u otros aspectos relacionados. Así mismo, estudio de suelo, permisos de construcción y la documentación que pueda respaldar la idoneidad del proyecto, a más tardar el viernes 20 de marzo del presente año.

Para consultas relacionadas o cualquier ampliación podrá comunicarse con la Lic. José Mauricio Montes al teléfono 2501-4456 o correo electrónico jmontes@cultura.gob.sv.

Aprovecho la oportunidad para expresarle nuestro reconocimiento por el importante trabajo cultural que desarrollan en beneficio de nuestro país.

Atentamente,

Lic. José Napoleón Zepeda
Director Administrativo

c.c. Expediente DTR
Archivo